

Financiación para el Desarrollo #5

DEUDA

Por Gail Lerner, Rebecca Desiree Lozada y Viola Torres

Existe un fuerte consenso entre la comunidad internacional que el peso de la deuda es una seria barrera para la reacción de cualquier estrategia razonable de desarrollo. El informe del Secretario General, publicado a principios de este año, identifica la deuda como un obstáculo significativo para el desarrollo de los países de bajo y medio ingreso, y para aquellos con economía en transición. Reconoce que el financiamiento de la deuda tiene que ser parte integral del esfuerzo de desarrollo de un país y no un impedimento.

La deuda exterior crece exponencialmente. El alivio de la deuda continua de ser un ejercicio de poder y de control a través de las condicionalidades impuestas por las Instituciones Financieras Internacionales (IFI). Los Programas de Ajuste Estructural (PAE) imponen condiciones inaceptables a las naciones endeudadas y les saca recursos preciosos. Las propuestas actuales de gestión de la deuda tales como las formuladas por los acreedores - La Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), que incluirá la Iniciativa reforzada para los PPME - ofrece muy poco, muy tarde, a muy pocos países. Como éstas están concebidas por los acreedores, su objetivo es la colección de la deuda, y no la reducción de la deuda. Tanto los prestadores como los comodatarios deben tomar la responsabilidad por la crisis de la deuda. Es injusto que los acreedores dominen el proceso de reducción de la deuda. Mientras los planes actuales de gestión de la deuda no estén transformados en oportunidades efectivas, equitativas, orientadas hacia el desarrollo y hacia un alivio duradero de la deuda, el ciclo devastador de la acumulación de la deuda seguirá repitiéndose, condenando a millones de personas más al sufrimiento.

Los gobiernos deudores están obligados a otorgar la prioridad a los repagos de la deuda sobre los gastos para la salud, la educación, el saneamiento, el agua limpia y otras necesidades sociales. Ello rebaja la rendición de cuentas de los gobiernos endeudados al pueblo, lo que a su turno erode las instituciones democráticas locales. Las negociaciones del préstamo y la deuda están siempre conducidas en secreto entre las élites del Norte y las élites del Sur, lo que favorece la corrupción.

Finalmente, si es de resolver el problema de la deuda de un modo que contribuyera de una manera integral a una comunidad sostenible, cabe otorgar la atención al cómo los canales concurrentes del financiamiento para el desarrollo contribuyen a la creación y a la extensión de la deuda exterior. Por ejemplo, cabe otorgar la atención al cómo los acuerdos vigentes de inversiones y comercio pudieran inhibir en vez de incrementar las oportunidades generadoras de ingreso para los países en desarrollo. Es de mantener la vigilancia de modo que los esfuerzos en pro del desarrollo no sean financiados a través de modalidades, instrumentos o mecanismos que crean una pesada deuda suplementaria.

Los foros internacionales de la sociedad civil organizados por las campañas del Jubileo internacional llaman a la cancelación de todas las deudas ilegítimas de todos los países del Sur. La opinión prevaleciente es que existen varias categorías de deuda ilegítima, que pueden ser identificadas como sigue:

1. Deudas que son ilegítimas de volver a pagar, o sea, no pueden ser pagadas sin causar daño a la gente y a las comunidades.

2. Deuda incurridas por deudores ilegítimos y por acreedores actuando ilegítimamente y que incluye tanto las "deuda odiosa" (cualquier deuda que no fue incurrida para las necesidades o los intereses del Estado pero para reforzar a un régimen despótico que reprime a su propia población).
3. Deudas incurridas para usos ilegítimos, tales como las deudas para proyectos que nunca fueron construidos o que no beneficiaron al pueblo tal como lo debían; deudas contractadas para objetivos fraudulentos;
4. Deudas incurridas con términos ilegítimos, inclusive deudas incurridas a través de porcentajes de interés usurarios; deudas que se volvieron impagables como resultado de factores externos (aumento unilateral de las tasas de interés) sobre los cuales los endeudados no tienen ningún control.

Trabadas como lo son en la división de las esferas reproductiva y productiva de la vida, las mujeres sufren el pleno impacto de la dependencia de la deuda, de la adherencia a los PAE y al subdesarrollo. En sus roles multidunarios como trabajadoras, cuidadoras, administradoras del hogar, esposas y madres, el tiempo y las energías de las mujeres están estrechadas hasta más no poder mientras luchan para permitir a su familia sobrevivir las crisis económicas.

En lugar de perpetuar esta situación, el proceso de Financiación para el desarrollo debe obrar por cambios de políticas, estructurales y sistémicos que liberaran a los países de la trampa de la deuda, prevenir la repetición de estos problemas y promover la democracia económica y política y la equidad, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento popular y comunidades duraderas.

Desde este cuadro y hacia este fin, recomendamos que la comunidad internacional asegure la:

- Anulación inmediata de 100 % de las deudas de los países de bajos ingresos, la reducción inmediata de la deuda para los países de ingresos medianos gravemente endeudados, y la cancelación de las deudas ilegítimas de todos los países del Sur.
- Participación activa de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones que determinan la alocación de fondos para nuevos préstamos y la reducción de la deuda.
- Eliminación de todas las condicionalidades atadas a los nuevos préstamos y la reducción de la deuda que perpetúa el endeudamiento, como articulado en los Documentos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (PRSPs-inglés) y la Iniciativa reforzada a favor de los PPME, empezando con los países pobres más endeudados en Africa.
- Introducción de un nuevo proceso de arbitraje independiente y transparente para negociar y ponerse de acuerdo sobre la cancelación de la deuda internacional que asegure que los pérdidas y ganancias fueran igualmente compartidas junto con la introducción de unas políticas éticas de préstamo y de empréstito para prevenir una futura recurrencia de la crisis de la deuda.

Septiembre de 2001

Gail Lerner, Consejo mundial de las Iglesias - Equipo eucuménico (Worlds Council of Churches/ET), y
rebecca desiree Lozada & Viola Torres, Coalición para liberarse de la deuda/Freedom from Debt Coalition



Los informes de las Consultaciones de Mujeres sobre Financiación para el Desarrollo fueron preparados por WEDO, con el apoyo de UNIFEM, para el Tercer Comité Preparatorio para la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo en Nueva York, 15-19 de octubre de 2001.

Para mayor información: Janice Goodson Foerde, Janice@wedo.org o Nadia Johnson, nadia@wedo.org.

Organización de Mujeres para Medio Ambiente y Desarrollo (WEDO)

Tel: (212) 973-0325 / Fax: (212) 973-0335 / Página web: www.wedo.org